

Información para una estancia o intercambio en el extranjero

¿Quién puede participar en una estancia o intercambio?

Alumnos/as de Primaria, Secundaria y Preparatoria CCH con un promedio (acumulado) mínimo de 8.0 en la última boleta interna disponible al momento de presentar la solicitud. En caso de que el alumno o la alumna no tenga el promedio en el momento de solicitar el intercambio, podrá irse y regresar al CSM repitiendo el ciclo escolar.

Asimismo, deberán cumplir con los promedios y puntos de promoción establecidos en las boletas posteriores y hasta antes de iniciar el intercambio.

En caso de que, después de haber sido autorizado el intercambio, el alumno o la alumna deje de cumplir con el promedio y/o con los puntos mínimos requeridos para la promoción al grado correspondiente antes de iniciar la estancia, el intercambio deberá ser cancelado. De lo contrario, el alumno o la alumna deberá presentar exámenes extraordinarios antes de finalizar la estancia, con el fin de determinar si podrá reincorporarse al CSM en el grado correspondiente o si, en su caso, deberá repetir el año escolar a su regreso.

¿Cuánto tiempo se puede ir al extranjero?

Se puede realizar una estancia en el extranjero de algunos meses, un semestre o un ciclo escolar completo durante Primaria y Secundaria. En 1.º de Preparatoria CCH, únicamente se puede realizar una estancia o intercambio durante el segundo semestre. En 2.º y 3.º de CCH no es posible realizar estancias en el extranjero debido a los requisitos específicos del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. En caso de planear una estancia de un ciclo escolar completo, les recomendamos consultar previamente los detalles de la revalidación de estudios ante las autoridades educativas competentes con la persona responsable de intercambios.

¿Qué opciones para estancias/intercambios existen?

1. Organizado completamente por la familia (p.ej., si cuentan con familia en el país del intercambio)
2. Con una organización especializada. Ejemplos:
 - STS Student Travel Schools: <https://www.sts-education.com/>
 - Estudiantes Embajadores: <https://estudiantesembajadores.com/>
 - Viaja y aprende: <https://www.viajayaprende.com.mx/es/>
 - Connect Education: <https://connect-edu.net>
 - YFU Youth For Understanding: www.yfu.org
 - AFS American Field Service: www.afs.org

3. Con ayuda del CSM

Esta opción solo está disponible para estudiantes de CCH1 que quieren estudiar en una de nuestras escuelas de convenio en Suiza. Es importante mencionar que el CSM no puede garantizar la realizabilidad del intercambio ya que dependemos de cupos en las escuelas en Suiza, así como de una respuesta positiva por parte de alguna familia anfitriona.

El CSM solamente puede ayudar a buscar familias anfitrionas en Suiza. Ninguna otra función compete ni al CSM ni a la escuela en Suiza. La negociación de los costos (hospedaje, comida etc.) se hace directamente entre las familias. Al no ser una empresa especializada, nuestras responsabilidades son limitadas.

Costo

Estancias de hasta un semestre: en el CSM se debe pagar la reinscripción y el mes de colegiatura en el que comienza la ausencia, siendo determinante la fecha del vuelo de salida. Se pagan tanto el mes de salida como el mes de regreso, siempre y cuando en esos meses todavía haya días escolares.

Estancias de un año completo: en el CSM se debe pagar la reinscripción y un mes de colegiatura. Los demás costos dependen en gran medida del tipo de intercambio o estancia.

Seguros y Visa

Durante su estancia en el extranjero el alumno/ la alumna no está asegurado por parte del CSM. Es obligación de los padres contratar un seguro médico internacional. El trámite y el costo de este seguro corre por cuenta de los padres. Es obligación de los padres de familia todo lo relacionado con los trámites de una VISA.

Laptop/iPad

Alumnos/as que se ausenten durante el primer o el segundo año y se quieren llevar su dispositivo deberán pagar un depósito en garantía (1/3 del costo de adquisición). En caso de no querer llevarse el dispositivo, se entrega al colegio durante su ausencia. No existe la opción de "venta del equipo" en ninguna circunstancia. En el caso de alumnos que se ausenten en el tercer año, el iPad/Notebook ya les pertenece a ellos. Es importante solicitar la factura correspondiente en caja.

Documentos para reincorporarse al CSM

Es obligatorio traer una boleta del colegio al cual asistió con las calificaciones del semestre/ciclo en el extranjero. Si el/la estudiante se va un ciclo escolar completo, se le pueden aplicar pruebas diagnósticas aproximadamente dos meses antes de su regreso para retroalimentar las áreas que hay que reforzar para un mejor aprovechamiento al reintegrarse. Si debido a la ausencia fuese necesaria alguna revalidación de estudios ante las autoridades educativas, esto será responsabilidad de las familias. El/la estudiante tiene que asistir a clases hasta el día antes de su salida y presentarse a su regreso un día después de su llegada.

Pasos que seguir para hacer un intercambio:

1. Es recomendable agendar una cita con la persona encargada del intercambio para informarse personalmente de las posibilidades para realizar una estancia en el extranjero.
2. Llenar el formato "Solicitud de Estancia en el extranjero" y pedir la opinión del titular, así como maestra/o de idioma.
3. Entregar con un mínimo de 4 meses y hasta máximo un año de anticipación el formato "Solicitud de una estancia".
4. Para la autorización de la solicitud se toma en cuenta el cumplimiento académico (promedio, buen comportamiento) y cuestiones administrativas (ningún adeudo de colegiaturas).
5. Recibiendo el permiso por parte del CSM para la estancia en el extranjero, la familia podrá iniciar los trámites (contactar la embajada, el colegio en el extranjero, la familia anfitriona, etc.).
6. Enviar boleto de avión de ida y vuelta para gestionar la baja en la colegiatura.